

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de marzo de 2021, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

0568. Modificar los Decretos del año 2021 siguientes: 0339, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3367, 3368 y 3369, referidos a los nombramientos de los funcionarios en prácticas en la categoría de Oficial, en el sentido de que la finalización del periodo de prácticas será hasta que se termine el *Curso de Formación de Nuevo Ingreso* por parte de la Academia Aragonesa de Bomberos, con la superación del mismo.

0569. Dejar sin efecto la reducción de jornada por guarda legal que venía disfrutando una funcionaria pasando a realizar la jornada completa el día 25 de marzo de 2021.

0570. Devolver a la empresa Joaquín Noguerras e Hijos, S.L., la garantía definitiva constituida con motivo del contrato de mantenimiento de las instalaciones fijas de agua contra incendios y los extintores de los edificios propiedad de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 225,04 euros.

0571. Exigir a la empresa Flomeyca, S.A., adjudicataria del contrato de la adquisición de un vehículo autoescala para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca, la penalidad correspondiente por demora en el plazo de entrega y proceder a descontarla del líquido a pagar de la factura que dicha empresa realizará.

0572. Archivar el expediente disciplinario incoado a una funcionaria mediante el Decreto 3013, de 23 de noviembre de 2020, en base a la propuesta de resolución del órgano instructor; notificar esta resolución a la interesada y dar traslado al Jefe de la sección de Cultura.

0573. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 0165, de 20 de enero de 2021, por el que se nombra la Secretaria General de la Diputación Provincial de Huesca, por considerar que se ajusta a derecho la decisión del Presidente, está conforme a la normativa reguladora del nombramiento de libre designación y a los criterios jurisprudenciales y dar traslado de esta resolución a los interesados.

0574. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de marzo de 2021.

0575. Nombrar una funcionaria como Técnico Medio de Comunicación en Medios electrónicos, al objeto de ocupar el puesto vacante en la plantilla de la Corporación perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, subgrupo A2, adscrito a la los Servicios Informáticos y concederle un plazo de toma de posesión de treinta días hábiles.

0576. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones para la adquisición de material informático diverso por los municipios para el año 2021, siendo el montante económico máximo de 120.000 euros y publicarla en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0577. Denegar al Ayuntamiento de La Fueva la concesión de un anticipo extraordinario a cuenta de la liquidación de la recaudación BICES de los embalses de Mediano y El Grado del año 2021, por un importe de 40.000 euros.

0578. Cancelar las fianzas definitivas constituidas en garantía de la ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso a Baldellou y Castillonroy" (TT.MM. Baells y Castillonroy), por un importe total de 38.744,81 euros, para su devolución al titular.

0579. Cancelar las fianzas constituidas por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., en garantía de ejecución de la obra: "Variante norte de Esplús" (T.M. Esplús), por un importe total de 8.124,72 euros, para su devolución al titular.

0580. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., en garantía de ejecución de la obra: "Mejora de acceso al núcleo de Bono desde N-230" (T.M. Montanuy), por un importe total de 6.334,84 euros, para su devolución al titular.

0581. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Empresarios de Comercio y Servicios de la provincia de Huesca, mediante el Decreto 2084, de 15 de septiembre de 2020, para: "Conjunto de actuaciones para la transformación digital de los comercios de la provincia", por un importe de 22.000 euros.

0582. Conceder a la Fundación Montañana Medieval el fraccionamiento del reintegro ordenado mediante el Decreto 0344, de 5 de febrero de 2021 y el aplazamiento del pago de un importe de 2.174,42 euros, siendo su vencimiento el 22 de julio de 2021.

0583. Devolver a su titular la garantía definitiva constituida con motivo del contrato suministro de un sistema de video grabación y debates para el Salón de Plenos del edificio sede de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 2.006,59 euros.

0584. Modificar las instrucciones aprobadas por el Decreto 0332, de 12 de febrero de 2020, al objeto de adecuarlas a la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, en el sentido de establecer para el contrato de servicios la obligación de consultar, siempre que sea posible, al menos a tres empresas que puedan ejecutar el contrato cuando su importe exceda de 5.000 euros, IVA excluido.

0585. Devolver a la empresa IA Soft Aragón, S.L., la garantía definitiva constituida con motivo del contrato relativo al servicio de mantenimiento del sitio web de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses, por un importe de 1.494,95 euros.

0586. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos en la convocatoria de concurso-oposición para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico Superior en Telecomunicaciones y Sistemas aprobada por el Decreto 3623, de 23 de diciembre de 2020; designar el Tribunal calificador; concretar la fecha de realización del ejercicio para el día 10 de marzo de 2021, a las 17 horas, en el comedor de la segunda planta del Palacio Provincial y establecer las directrices para el buen funcionamiento del ejercicio.

0587. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de febrero 2021; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria del citado mes a los Ayuntamientos y demás Entidades Locales delegantes y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de febrero de 2021 y de liquidación de la misma.

0588. Designar al Presidente de la Diputación Provincial de Huesca como vocal representante de la Corporación en la Comisión Aragonesa para la Conmemoración del Año Jacobeo 2021; dar traslado de esta resolución a los Grupos Políticos de la Corporación; notificarla personalmente a la persona designada y publicarla en el Portal de transparencia.

0589. Desestimar la reclamación presentada con registro de entrada n.º 18.380, de 20 de noviembre de 2020, solicitando que se deje sin efecto la liquidación del precio público de la del servicio de la Perrera Provincial correspondiente a la adopción de perro A-327.

0590. Aceptar la solicitud de asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Ayerbe para determinar si la causa del derrumbe de la obra en construcción del Centro Social de Fontellas fue debido a fuerza mayor y encargar la realización de los trabajos técnicos al Arquitecto técnico y a la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y de Asistencia.

0591. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.2.0000113R, cuyo importe bruto total asciende a 952.225,87 euros y su importe líquido total a 951.043,25 euros.

0592. Liquidar la subvención concedida a UGT Aragón, mediante el Decreto 2792, de 12 de noviembre de 2020, para: "Sufragar los gastos por prestación del Servicio de Asesoramiento especializado en extranjería 2020", por un importe de 5.000 euros.

0593. Iniciar el expediente de devolución de un ingreso indebido correspondiente a la diferencia entre el interés legal y el interés de demora sobre un exceso de subvención obtenido por el Ayuntamiento de Bisaurri, por un importe de 9,43 euros; proceder al ingreso de la citada cantidad y trasladar esta resolución a Intervención para que sea comunicada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0594. Adjudicar el contrato menor de suministro diario durante 2021 de los periódicos *Diario del Altoaragón* (2 ejemplares), *Heraldo de Aragón* (2 ejemplares), *El Periódico de Aragón* y *El País* para la Sección de Cultura, por un importe total 3.515,60 euros, con un plazo de ejecución desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0595. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable de pagos número 2021.2.0000115R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 35.775,55 euros.

0596. Autorizar al Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Pozán de Vero para acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento a que pertenece; dar de baja a la anterior Secretaria-Interventora y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información y al ayuntamiento autorizado.

0597. Autorizar al Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Castejón del Puente para acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento a que pertenece; dar de baja a la anterior Secretaria-Interventora y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información y al ayuntamiento autorizado.

0598. Autorizar al Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Castillazuelo para acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento a que pertenece; dar de baja a la anterior Secretaria-Interventora y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información y al ayuntamiento autorizado.

0599. Autorizar al Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Albalate de Cinca para acceder, mediante certificado digital del usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento a que pertenece; dar de baja al anterior Secretario-Interventor y notificar al Presidente del Comité de Seguridad de la Información y al ayuntamiento autorizado.

0600. Iniciar el expediente de revocación parcial de la subvención concedida a la Asociación Sancho Ramírez, mediante el Decreto 1390, de 2 de julio de 2020, por un importe de 182,17 euros; iniciar el expediente de reintegro de la indicada cantidad más los intereses de demora que ascienden a una cuantía de 4,22 euros; conceder a la citada asociación un plazo de alegaciones de quince días y notificarle que, en el supuesto de no presentar alegaciones, podrá realizar el ingreso de la cantidad total.

0601. Incorporar al Ayuntamiento de Blecua y Torres y al Ayuntamiento de Antillón al uso de la *Plataforma Sedipualba* y notificar esta resolución a la Diputación Provincial de Albacete y a los ayuntamientos incorporados.

0602. Aprobar el gasto relativo a la prestación del servicio de producción de un audiovisual conmemorativo del 275 Aniversario del nacimiento Félix de Azara y adjudicar el contrato menor a la empresa Blue Media Comunicación, S.L.U., por un importe total de 3.995 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de marzo de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo de Presidencia.

0603. Aprobar el protocolo de actuación para la celebración del primer ejercicio del concurso-oposición para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico Superior en Telecomunicaciones y Sistemas de la Diputación Provincial de Huesca, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2021 y proceder a su publicación.

0604. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de una reducción de dos horas diarias en su jornada habitual por guarda legal de hijo menor de doce años, con la reducción proporcional de sus retribuciones, a partir del día 6 de marzo de 2021.

0605. Estimar la atribución temporal de funciones a un funcionario como Jefe de los Servicios Informáticos procediendo al abono de un complemento de productividad; nombrar

en Comisión de Servicios a dicho funcionario en el puesto de Jefe de los Servicios Informáticos, con efectos desde el día 20 de mayo de 2021 y dar traslado de esta resolución a la Mesa General de Negociación.

0606. Retirar los ingresos realizados por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos correspondientes a las parcelas 45a, 45e, 69, 70a, 100a y 100b del polígono 19 y a las parcelas 1a, 4a, 4b, 6 10a, 10b y 11a del polígono 22 cuya adquisición es necesaria para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" (T.M. Arén) y proceder al reintegro de dichas cantidades en la aplicación presupuestaria correspondiente.

0607. Liquidar la subvención concedida al Colegio San José de Calasanz, mediante el Decreto 1928, de 28 de agosto de 2020, para: "Programa de transporte de alumnos de FPB Curso 2019/2020", por un importe de 7.000 euros.

0608. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.3.0000117R, cuyo importe asciende a 282.278,79 euros.

0609. Aceptar la renuncia efectuada por un funcionario en prácticas con la categoría de Oficial a su solicitud de compatibilidad autorizada para el ejercicio de actividad privada por cuenta propia, como entrenador de actividades deportivas, con carácter previo a su inicio.

0610. Estimar la petición de un funcionario para disfrutar el periodo obligatorio del permiso por nacimiento de hijo/a correspondiente al progenitor diferente de la madre biológica durante las 6 semanas inmediatamente posteriores al nacimiento, quedando pendiente el disfrute de las diez semanas restantes, en periodos semanales, como mínimo, con un preaviso de, al menos, 15 días.

0611. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" (T.M. Arén); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de 340.455,80 euros, IVA incluido y autorizar el gasto resultante.

0612. Aprobar las Actas de adquisición de mutuo acuerdo de la parcela 45 del polígono 19, afectada por la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" (T.M. Arén) haciendo efectivo el pago a los propietarios; dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a estos propietarios; prestar conformidad a las Actas previas a la ocupación levantadas en relación a los bienes afectados por el expediente de expropiación forzosa tramitado con motivo de la ejecución de la obra; proceder al pago del justiprecio a los titulares de las parcelas 1a, 6, 10b, 10a, 11a, 45, 69, 98a, 99b, 100a y 100b del polígono 19; dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a estos propietarios; proceder al pago del importe en concepto de depósito previo a la ocupación a los titulares de las parcelas 4a y 4b del polígono 22 y proceder al pago del importe en concepto de depósito previo a la ocupación de la parcela 45 del polígono 19 por haber resultado desconocidos sus titulares.

0613. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de La Sotonera en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 63/2021 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevar a cabo dicha defensa.

0614. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de La Sotonera en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 56/2021 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevar a cabo dicha defensa.

0615. Aprobar el gasto relativo al servicio para la realización de un informe sobre el procedimiento de elaboración del Decreto 13/2021, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón y las Resoluciones del Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, por las que se dispone la publicación de los Planes del anexo II del citado decreto y del borrador de requerimiento para aprobar los Municipios afectados y, en su caso, la propia Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor por un importe total de 1.815, euros, IVA incluido, con un plazo hasta el día 26 de marzo de 2021, siendo responsable del contrato el Letrado-Jefe de los Servicios Jurídicos.

0616. Autorizar la asistencia al curso: *“La protección de datos personales en los archivos”*, que tendrá lugar el 16 de marzo de 2021, de 9:30 a 14:00 horas, mediante videoconferencia; determinar que los participantes tendrán derecho a obtener el correspondiente certificado si asisten, como mínimo, al 80% de las horas de duración del curso, debiendo justificar las ausencias dentro del límite máximo del 20%, perdiendo, en caso contrario, el derecho a obtener diploma.

0617. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 1.218.560,16 euros.

0618. Aprobar el expediente de modificación de créditos 22/2021 del presupuesto general de 2021 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 60 euros.

0619. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 2.052,98 euros.

0620. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 4.857,95 euros.

0621. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 4.608,39 euros.

0622. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Reparación del acceso a I bort” (T.M. Sabinánigo), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 23.165,43 euros.

0623. Declarar la admisión a trámite de la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por la lesión producida como consecuencia de un accidente de circulación sufrido en la carretera del Solano, desde la A-139 a la N-260 por Eresué; nombrar al instructor y a la secretaria del procedimiento y dar traslado de esta resolución a todos los interesados y a la compañía aseguradora de la Diputación Provincial de Huesca.

0624. Resolver, por mutuo acuerdo entre la empresa Señalizaciones Villar, S.A. y la Diputación Provincial de Huesca, el contrato menor de suministro: “Señalización vertical y piezas bionda para almacén de Diputación Provincial de Huesca” para la posterior tramitación de un nuevo procedimiento de contratación.

0625. Aprobar y proceder a la firma del Convenio, calificado como Protocolo General, entre la Diputación Provincial de Huesca y VEGAP para establecer el procedimiento de gestión y obtención de las autorizaciones de VEGAP, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2024, renovándose tácitamente por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años, salvo que cualquiera de las partes notifique su voluntad de no renovarlo.

0626. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Banco de Alimentos de Huesca, mediante el Decreto 1637, de 28 de julio de 2020, para: “Recogida, almacenamiento y reparto de alimentos 2020”, por un importe de 6.000 euros.

0627. Modificar el Decreto 0511, de 23 de febrero de 2021; reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en distintas categorías, periodos y administraciones; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al día 11 de marzo de 2002; entender cumplimentados 6 trienios del grupo C, subgrupo C y proceder a la liquidación de los mismos desde el día 8 de febrero de 2021.

0628. Adjudicar a la empresa Consulting & Formación Grupo Noroeste, S.L., la contratación del servicio de desarrollo, implantación y puesta a disposición de un *software* a medida para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, el soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades y el alojamiento del *software* y de la base de datos en servidores externos, por ser la oferta presentada con mejor relación calidad-precio y cumplir lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por un importe total de 39.899,99 euros, IVA incluido, con un plazo de 40 días naturales para el desarrollo, implantación y puesta en marcha del *software* y de 2 años para el resto de servicios, siendo responsable del contrato el Inspector-Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

0629. Calificar el escrito presentado por un integrante de la lista de espera formada para la categoría de Bombero y el escrito presentado por un integrante de la lista de espera formada para la categoría de Oficial, solicitando que les sea adjudicada plaza en la categoría respectiva, como solicitudes dentro del ejercicio del derecho de petición; acumularlos para resolverlos en una única resolución y desestimar ambas solicitudes.

0630. Aceptar la solicitud de asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Graus con el objeto de evitar posibles daños por peligros de desprendimientos de parte de la roca

de la Peña del Morral en el casco urbano de la localidad de Graus y determinar las personas encargadas la realización de los trabajos.

0631. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Oscense Pro Salud Mental, mediante el Decreto 2572, de 6 de noviembre de 2020, para: "Gastos de personal del Servicio de Centro de día ASAPME: Rehabilitación psicosocial", por un importe de 20.000 euros.

0632. Convalidar el gasto relativo a la adquisición de ropa para el personal operativo del Servicio de Prevención de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca, según facturas emitidas por el proveedor Suministros Moncayo, S.A., por un importe total de 7.290,12 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

0633. Aprobar los censos de contribuyentes y exentos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondientes al ejercicio 2021, de los municipios que tienen delegada la gestión tributaria y recaudatoria en la Diputación Provincial de Huesca, con un cargo de 11.238.448,75 euros y establecer los periodos de recaudación y la fecha de cargo de los recibos domiciliados.

0634. Estimar la petición de un funcionario para disfrutar 4 semanas de las que le restan del permiso de progenitor diferente de la madre biológica por nacimiento de hijo/a, en los términos solicitados.

0635. Resolver la discrepancia entre Intervención y el responsable del contrato: "Conservación del sistema de accesos municipal y provincial de la provincia de Huesca. Campañas 2019-2020-2021" en el sentido de considerar que concurre causa de nulidad en derecho administrativo y solicitar a la Secretaría General que informe sobre si existe causa de nulidad, la legislación aplicable y procedimiento a seguir.

0636. Aprobar el gasto relativo a la realización de la investigación genética sobre las plantas aromáticas y medicinales autóctonas de la provincia de Huesca y adjudicar el contrato menor al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por un importe total de 7.139 euros, con un plazo de ejecución de 3 meses.

0637. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Artritis Oscense, mediante el Decreto 1176, de 15 de junio de 2020, para: "Desarrollo del proyecto *Con artritis, tú puedes*", por un importe de 6.000 euros.

0638. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 442/2020 que se sigue ante el Juzgado Mercantil de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Sabiñánigo y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

0639. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 428/2020 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Aísa, de la Comarca de la Jacetania y de la Mancomunidad del Alto Valle de Aragón y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

0640. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 1078/2020 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 19 de Zaragoza en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Lanaja y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

0641. Aprobar el gasto relativo al servicio de alojamiento y desayuno de los funcionarios del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento que asisten al segundo módulo del Curso de la Academia Aragonesa de Bomberos en Alcañiz y adjudicar el contrato menor a la empresa Grupo Wensiye, S.L., por un importe máximo total de 6.412,50 euros, con un plazo de ejecución desde el 9 de febrero al 30 de abril de 2021.

0642. Liquidar la subvención concedida al Centro de Estudios de Sobrarbe, mediante la Resolución del Presidente del Instituto de Estudios Altoaragoneses núm. 1212, de 18 de junio de 2020, para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2020", por un importe de 10.840,90 euros y aprobar la liquidación.

0643. Aprobar la liquidación de la subvención concedida al Centro de Estudios de Somontano de Barbastro, mediante la resolución de la Presidencia del Instituto de Estudios Altoaragoneses núm. 1284, de 25 de junio de 2020, por un importe de 10.798,29 euros; declarar la revocación parcial de una cuantía de 42,61 euros; ordenar el reintegro de la cantidad de 43,57 euros; dar por finalizados los procedimientos iniciados mediante el Decreto 0558, de 26 de febrero de 2021, por haber ingresado el beneficiario la cantidad requerida y ordenar el archivo del expediente.

0644. Autorizar al Ayuntamiento de La Sotonera para realizar obras de reparación en la tubería de agua que cruza la carretera provincial HU-V-3141 a su paso por Puibolea, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 7 de enero de 2021.

0645. Conceder el acceso a la información solicitada por la empresa Itzidata, S.L., mediante escrito presentado el 1 de febrero de 2021, previa disociación de los datos de carácter personal, si los hubiera.

0646. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2021.2.0000122R y 2021.1.0000123R, cuyo importe bruto total asciende a 411.199,71 euros y su importe líquido total a 410.403,36 euros.

0647. Aprobar el *Plan presupuestario a medio plazo de la Diputación Provincial de Huesca para el período 2022-2024*; remitir el documento elaborado al Ministerio de Hacienda y dar cuenta al Pleno de la Diputación Provincial, previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Recaudación, en la primera sesión ordinaria que celebre.

0648. Proceder a la compensación de la deuda contraída por la empresa Flomeyca, S.A., a favor de la Diputación Provincial de Huesca que se descontará del importe de la factura pendiente de pago.

0649. Aprobar el calendario para el ejercicio fiscal del año 2021.

0650. Adjudicar el contrato menor de servicios para el gabinete de prensa y comunicación para la *II Edición del Festival SONNA, Sonidos en la Naturaleza*, a la única oferta

presentada, por un importe total de 11.495 euros, con un plazo de ejecución del servicio desde el 15 de marzo al 30 de septiembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0651. Autorizar la celebración de la conferencia: *“Afectos e imaginación ética en Ramón J. Sender, o de cómo su literatura despertó mi conciencia política”*, organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, a celebrar en Huesca el día 15 de marzo de 2021; designar la conferenciante; adjudicarle un contrato menor de servicios, por un importe de 500 euros, exento de IVA; asumir y contratar directamente los gastos relativos a dietas, desplazamientos y pernoctaciones de la conferenciante y aprobar los gastos de publicidad, diseño y protocolarios que se generen.

0652. Liquidar la subvención concedida al Institut d'Estudis del Baix Cinca, mediante la resolución de la Presidencia del Instituto de Estudios Altoaragoneses núm. 1289, de 25 de junio de 2020, para: *“Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2020”*, por un importe de 10.840,90 euros; aprobarla y ordenar el archivo del expediente.

0653. Conceder al Ayuntamiento de Alcubierre un préstamo sin interés para contribuir a la financiación de mejora de vivienda destinada a alquiler a nuevos pobladores, por un importe de 45.000 euros.

0654. Conceder al Ayuntamiento de El Grado un préstamo sin interés para contribuir a la financiación de mejora de vivienda destinada a alquiler a nuevos pobladores, por un importe de 60.000 euros.

0655. Aprobar el gasto para la realización del estudio de valoración de la restauración de las pinturas murales de la tribuna del monasterio de La Cartuja de Nuestra Señora de Las Fuentes; adjudicar la contratación a la empresa Summa, restauración y conservación, S.L., con las condiciones remitidas en su oferta, por un importe de 5.929 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses y determinar las reglas especiales que deberá cumplir la empresa contratista respecto de su personal laboral.

0656. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de la Ribagorza, mediante el Decreto 2822, de 13 de noviembre de 2020, para: *“Ayudas de urgencia a personas en riesgo de exclusión de su territorio”*, por un importe de 13.000 euros.

0657. Autorizar a un funcionario para realizar gastos con cargo a varias aplicaciones presupuestarias hasta un máximo de 15.000 euros.

0658. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal nº. 82/2021 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción nº 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Barbastro y del Ayuntamiento de Monzón y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

0659. Encargar de emergencia, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre, la ejecución de la obra: *“Rehabilitación muros de contención en la carretera Borau-Aísa”* (T.M. Borau) a la empresa Áridos y Hormigones Algueta, S.L., por un importe estimado total de 72.600 euros, IVA incluido, con un plazo estimado de ejecución de 3 meses; autorizar el gasto resultante y nombrar Director técnico de las obras al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

0660. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al gabinete de prensa y comunicación para la *XXX edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago* a la Asociación Cultural Tierra, A.C., por ser la única oferta presentada, por un importe base total de 11.004,95 euros, IVA incluido, con un plazo para su ejecución desde el 15 de marzo al 30 de septiembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0661. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la oficina técnica de producción para la *XXX edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago* a la empresa Brioproducciones, S.L., por ser la única oferta presentada, por un importe base total de 9.202,05 euros, IVA incluido, con un plazo para su ejecución desde el 15 de marzo al 11 de septiembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0662. Aprobar el gasto relativo a la realización de un muestreo de las plantas aromáticas y medicinales de la provincia de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Savia Ibera, S.C., por un importe total de 13.552 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 9 meses.

0663. Iniciar el procedimiento de revisión de oficio para la declaración de nulidad de pleno derecho de la certificación final del contrato: "Conservación del sistema de accesos municipal y provincial de la Provincia de Huesca. Campañas 2019-2020-2021", cuya factura asciende a un total de 366.180,64 euros y otorgar trámite de audiencia al interesado, "UTE Conservación 2019 2021", por un plazo de diez días hábiles.

0664. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.3.000094R, cuyo importe asciende a 8.468,18 euros.

0665. Liquidar la subvención concedida a la Comarca Somontano de Barbastro, mediante el Decreto 2802, de 12 de noviembre de 2020, para: "Ayudas de urgencia a personas en riesgo de exclusión de su territorio", por un importe de 50.000 euros.

0666. Delegar a favor de un Diputado de la Corporación la asistencia, representación y voto en la reuniones que se celebrarán por medios telemáticos el día 22 de marzo de 2021, a las 10:00 (reunión previa informativa sobre actualización de los precios de las tarifas) y a las 11:00 horas (reunión de la Comisión para la determinación de las tarifas de TRAGSA) desde la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

0667. Adjudicar el contrato menor de servicios para la difusión publicitaria de la programación anual de actividades de la Unidad de artes plásticas y exposiciones para el año 2021 en *exit-express.com* a la empresa Producciones de Arte y Pensamiento, S.L., por un importe base total de 4.235 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0668. Adjudicar el contrato menor de servicios para la difusión publicitaria de la programación anual de actividades de la Unidad de artes plásticas y exposiciones para el año 2021 en *hoyesarte.com* a la empresa Damon Business, S.L., por un importe base total de 3.022,58 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0669. Adjudicar el contrato menor de servicios para la realización de un proyecto fotográfico sobre la representación del territorio y su relación con el turismo de interior en Alquézar (Huesca) como parte de las actividades del programa *Visiona Huesca 2021* a la

empresa Jordi Bernado, S.L., por un importe base total 4.950 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de mayo de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0670. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 305.517,55 euros.

0671. Aprobar la liquidación de la subvención concedida al Centro de Estudios Literanos, mediante la Resolución de la Presidencia del Instituto de Estudios Altoaragoneses núm. 1287, de 25 de junio de 2020, para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2020", por un importe de 10.565,57 euros; declarar la revocación parcial de la subvención, por un importe de 275,33 euros; ordenar el reintegro de una cuantía de 281,54 euros; dar por finalizados los procedimientos iniciados por Decreto 0559, de 26 de febrero de 2021, por haber ingresado el beneficiario la cantidad requerida y ordenar el archivo del expediente.

0672. Aprobar el Anexo I al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Orión Reparación Estructural, S.L., contratista de la obra: "Rehabilitación del puente de acceso a Seira y Barbaruens en el HU-V-6411" (T.M. Seira).

0673. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de inversiones en mejora de la eficiencia energética de los ayuntamientos, para el año 2021, con un montante económico máximo de 1.000.000 euros y publicarla en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0674. Autorizar a la empresa Producciones Audiovisuales ATN, S.L., para realizar una filmación la carretera HU-V-3303 de Quicena, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 12 de marzo de 2021.

0675. Continuar con el procedimiento sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido y las actuaciones que procedan una vez conocido el informe de Intervención número 234/2021 por omisión de la función interventora y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas, que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 14.604,72 euros.

0676. Aprobar el calendario propuesto por Tesorería para la implantación, configuración y puesta en marcha en el sistema informático de gestión integral tributaria "eStima" de las nuevas funcionalidades contratadas y dar traslado de esta resolución a la UTE, Hiberus Tecnologías de la Información, S.L., y T- Systems ITC iberia, S.A.U.

0677. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1, Nivel 28, CE anual de 16.559,20 euros en la Unidad de Contratación del Servicio de Secretaría para la ejecución de un programa de carácter temporal, con efectos desde el día 5 de abril de 2021 y una duración inicial de un año,

prorrogable, en su caso, hasta el máximo legal permitido, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0678. Conceder a la empresa Santiago Angulo Altemir, S.L., contratista de la obra “Separata N.º 1 del proyecto de Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa” (T.M. Aínsa-Sobrarbe), una tercera ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2021.

0679. Aprobar el gasto relativo al servicio de auditoría de accesibilidad obligatoria para el portal *web* www.dphuesca.es; adjudicar el contrato menor a la empresa Distribution as a Service EMEA, S.L., por un importe total de 3.630, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde marzo hasta junio de 2021, siendo responsable del contrato el responsable de los Servicios Informáticos.

0680. Aprobar el Convenio de colaboración con el CPIFP Montearagón para la realización de prácticas de los alumnos en la Diputación Provincial de Huesca, así como la adenda al mismo y determinar que, en lo que respecta al tratamiento de datos de carácter personal derivado del convenio, cada parte será responsable del tratamiento en la medida en que sea necesario.

0681. Modificar el Decreto 0587, de 2 de marzo de 2021, al objeto de subsanar el error material padecido en el detalle de la cuenta de recaudación derivada de la gestión recaudatoria del mes de febrero de 2021; aprobar las cuentas de recaudación resultantes y la liquidación derivada de las mismas y dar traslado de ellas, a través de la Oficina Virtual Tributaria, a los Ayuntamientos y Entidades Locales delegantes.

0682. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Refuerzo del firme en la carretera HU-V-9011 de Azanuy a Alins del Monte (T.M. de Azanuy-Alins), por un importe total de obra ejecutada de 297.325,45 euros y de la certificación final de 34.807,90 euros.

0683. Formalizar un convenio de colaboración educativa con el Instituto Martínez Vargas de Barbastro para la realización de las prácticas del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por estudiantes de dicho instituto en los centros de trabajo dependientes de esta Corporación, así como la adenda al mismo y determinar que, en lo que respecta al tratamiento de datos de carácter personal derivado del convenio, cada parte será responsable del tratamiento en la medida en que sea necesario.

0684. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de personas con discapacidad Virgen del Pilar, mediante el Decreto 1408, de 6 de julio de 2020, para: “Financiación de gastos de personal y atención a la entidad”, por un importe de 15.000 euros.

0685. Nombrar a un funcionario interino por acumulación de tareas en la categoría de Oficial Conductor, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 8.390,06 euros, adscrito a la Sección de Obras Públicas y Patrimonio con efectos desde el día 18 de marzo hasta el 7 de mayo de 2021, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0686. Iniciar el expediente relativo a la concesión de subvenciones para la celebración de ferias, exposiciones y salones año 2021; aprobar el gasto, que ascenderá como máximo a 240.000 euros; aprobar la convocatoria para eventos realizados o por realizar desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2021; publicar la convocatoria en la Base

de Datos Nacional de Subvenciones, en la página *web* de la Diputación Provincial de Huesca y, su extracto, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y publicar el anuncio de inicio del plazo de presentación de solicitudes en el Tablón de edictos electrónico.

0687. Adjudicar el contrato menor de servicios: “Redacción proyecto de ensanche y mejora viales HU-V-9331 HU-V-9132 y realización vuelo fotogramétrico, restitución de topografía y 3 bases de replanteo” (T.M. Graus) a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil, S.L.P., por un importe total de 6.019,75 euros, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

0688. Ordenar el archivo del expediente de reintegro, iniciado por el Decreto 0383, de 9 de febrero de 2021, por haber ingresado la Federación Aragonesa de Montañismo la cantidad requerida de 969,76 euros.

0689. Aprobar el gasto para el servicio relativo a la creatividad y diseño de imagen para generar publirreportajes que puedan ser usados posteriormente como material en periódicos *on line*, papel así como las redes sociales y *web* de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón, S.A., por un importe total de 3.630 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

0690. Acordar la adhesión al Acuerdo Marco de Homologación HAP SCC (22/2020) para la prestación de los servicios postales y telegráficos para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomos y entes públicos autonómicos y locales adheridos, a tramitar por el Gobierno de Aragón, que tendrá una vigencia de 2 años, con posibilidad de prórroga.

0691. Cancelar la garantías definitivas constituidas por la empresa Constructora Pryobra 2010, S.L., en garantía de ejecución de la obra: “Separata n.º 1 del proyecto constructivo de Ensanche y mejora carretera entre Lamata y Javierre de Olsón. Tramo 1: pk 0+000 a 1+120” (T.M. Abizanda), por un importe total de 20.095,03 euros, para su devolución al titular.

0692. Cancelar la garantías definitivas constituidas por la empresa Vidal Obras y Servicios, S.A., en garantía de ejecución de la obra: “Vial de acceso a Sector noroeste de Barbastro desde la carretera HU-V-3552” (T.M. Barbastro), por un importe total de 51.445,16 euros, para su devolución al titular.

0693. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.4.0000130R, en concepto de “*Liquidación de la Recaudación Voluntaria y ejecutiva Correspondiente al mes de Febrero del Ejercicio 2021*”, cuyo importe bruto total asciende a 578.278,45 euros, con unos descuentos por una cuantía de 70.172,70 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 508.105,75 euros.

0694. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2021.2.0000138R y 2021.2.0000139R, cuyo importe bruto total asciende a 1.124.727,66 euros y su importe líquido total a 1.123.316 euros.

0695. Abonar a una funcionaria, Técnico Medio de la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente, un complemento de productividad derivado de las tareas extraordinarias que ha estado realizando como consecuencia de la baja por incapacidad temporal del titular de la sección y concretar que el importe a abonar por este concepto, en el mes de marzo de 2021, será de 1.277,56 euros.

0696. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 56.403,11 euros; entender aceptada la citada subvención; ordenar el pago anticipado de la totalidad del importe concedido; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0697. Desestimar el recurso de reposición interpuesto el 24 de febrero 2021 frente al Decreto 0207, de 25 de enero de 2021, por el que se resuelven las alegaciones presentadas y se aprueban definitivamente el proyecto y la relación de bienes y derechos cuya adquisición es necesaria para la ejecución de la obra: "Proyecto constructivo de acceso a Eresué desde el PK 2+500 a 5+438 y 2 ramales" (T.M. Sahún).

0698. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 101.228,51 euros.

0699. Conceder al Ayuntamiento de Puente de Montañana un préstamo sin interés para atender necesidades transitorias de tesorería, por un importe de 35.000 euros; aprobar el contrato de préstamo y enviárselo al citado ayuntamiento para que lo remita, debidamente firmado y aprobado, en el plazo de dos meses.

0700. Autorizar el pago al Director Científico del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 225,65 euros en concepto de gastos de desplazamiento exentos de IRPF realizados durante el mes de febrero de 2021.

0701. Adjudicar el contrato menor de servicios para la adaptación y maquetación de la imagen de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago* por un importe total 3.309,35 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 12 de julio de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0702. Adjudicar el contrato menor de servicios de instalación de una red de seguridad bajo la superficie del escenario del Auditorio Natural de Lanuza a la empresa Huescalturas Trabajos Verticales, S.L., por ser la única oferta presentada, por un importe total de 13.055,90 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 15 de abril al 2 de mayo de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0703. Adjudicar el contrato menor de servicios de digitalización y tratamiento digital de imágenes para proyectos de difusión de Unidad Artes Plásticas 2021, a la única oferta

presentada, por un importe total de 18.029 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de diciembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0704. Adjudicar el contrato menor de servicios de clasificación del fondo fotográfico y audiovisual "*Fanlo*" a la única oferta presentada, por un importe total de 17.424 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0705. Devolver a la empresa SIT Expedición, Arte y Seguridad, S.L., la garantía definitiva constituida con motivo del contrato relativo al servicio de embalaje/ desembalaje, transporte, montaje/ desmontaje de la exposición "*Fray Manuel Bayeu, cartujo, pintor y testigo de su tiempo*", por un importe de 2.668,14 euros.

0706. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 2.714,66 euros.

0707. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 6.265,95 euros.

0708. Aprobar las liquidaciones definitivas de los precios públicos por la prestación de servicios de Fototeca durante segundo semestre de 2020.

0709. Aprobar las liquidaciones definitivas de los precios públicos por la venta de libros editados por la Diputación Provincial de Huesca durante el segundo semestre 2020.

0710. Adjudicar el contrato menor de servicios para la impresión de materiales de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago* a la empresa Gráficas Alós, S.A., por un importe total de 5.039,80 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de julio de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0711. Adjudicar el contrato menor de servicios de alquiler y afinación de un clavicémbalo para la *XXX edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, por un importe total 3.630 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 21 de agosto de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0712. Aprobar el gasto relativo a la realización de actividades escolares de prevención de residuos en diferentes centros de la provincia de Huesca y adjudicar el contrato menor a la Asociación Cultural LAINA, por un importe total de 9.452,25, exento de IVA, con un plazo de ejecución de 50 días.

0713. Iniciar el expediente de contratación por lotes del servicio: "Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca", por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado del contrato, resultado de la suma del valor estimado de cada lote y considerando el importe de las modificaciones previstas para cada uno de ellos, de 169.043,87 euros.

0714. Aprobar el gasto relativo al servicio de migración y actualización de la herramienta de gestión archivística *Nubarchiva*; adjudicar el contrato menor, por un importe total de 17.279 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 15 semanas, siendo responsable del contrato el responsable de los Servicios Informáticos.

0715. Aprobar la programación artística del *Festival Sonidos en la Naturaleza “Sonna” 2021*; facultar a los responsables para realizar las variaciones que sean necesarias en la misma, en caso de producirse cualquier circunstancia modificativa, debiendo dar cuenta, *a posteriori*, a la Comisión de Cultura; determinar que las contrataciones de los artistas y grupos serán adjudicadas de forma individualizada por resolución de la Presidencia, una vez tramitados los correspondientes expedientes de contratación y establecer que el acceso a los conciertos será gratuito, con excepción de los celebrados en la Cartuja de Monegros, suponiendo la reserva de plaza a través de la página *web* de la Diputación de Huesca para cada uno de los conciertos el abono de una comisión.

0716. Aprobar la programación artística del *XXX Festival Internacional en el Camino de Santiago*; facultar a los responsables para realizar las variaciones que sean necesarias en la misma, en caso de producirse cualquier circunstancia modificativa, debiendo dar cuenta, *a posteriori*, a la Comisión de Cultura; determinar que las contrataciones de los artistas y grupos serán adjudicadas de forma individualizada por resolución de la Presidencia, una vez tramitados los correspondientes expedientes de contratación y establecer que el acceso a los conciertos será gratuito y que las invitaciones se descargarán a través de la página *web* de festival.

0717. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones para la compra de edificios y solares para destinarlos a viviendas para nuevos pobladores, para el año 2021, con un montante económico máximo de 1.493.000 euros quedando supeditado el gasto correspondiente al ejercicio 2022 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de dicho ejercicio y publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0718. Aprobar el *Plan de Medios* que recoge la publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca, a realizar hasta diciembre de 2021, por un importe de 643.700,55 euros, IVA incluido; publicar el plan junto con la distribución presupuestaria entre los distintos medios de comunicación propuestos en el Portal de transparencia y tramitar los correspondientes expedientes de contratación que se deriven del mismo.

0719. Iniciar el expediente relativo a la contratación, por procedimiento abierto y por lotes, de las pólizas de seguros de la Diputación Provincial de Huesca para cubrir los riesgos correspondientes a daños materiales del remolque con matrícula HU-01126-R, con un plazo de ejecución de un año, con posibilidad de prórroga por otro más, cuyo valor estimado asciende 107.640 euros.

0720. Aprobar del gasto para el desbroce y limpieza de vegetación y su tratamiento con herbicida en el monasterio de La Cartuja de Nuestra Señora de Las Fuentes; adjudicar el contrato a la empresa Viveros Fidela, S.L., según la propuesta presentada en su oferta, por un importe de 5.308,27 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021 y determinar las reglas especiales que la empresa contratista deberá cumplir respecto de su personal laboral.

0721. Desestimar la reclamación efectuada por la lesión en los bienes o derechos producida como consecuencia de un accidente de circulación a la altura del p.k. 3,088 de la carretera provincial HU-V-8611.

0722. Aprobar y conceder un premio por jubilación anticipada a los 64 años y 6 meses, por un importe de 8.000,02 euros y ordenar el ingreso de dicha cantidad.

0723. Aprobar y conceder un premio por jubilación anticipada a los 63 años, por un importe de 22.000 euros; descontar de dicho importe la cantidad pendiente de cancelar por anticipo, que asciende a 2.396 euros, siendo la cuantía resultante de 19.604 euros y ordenar el ingreso de dicha cantidad.

0724. Autorizar la renuncia voluntaria de un funcionario interino que presta servicios en la Unidad Central de Gestión Tributaria en la categoría de Auxiliar Administrativo con efectos del 22 de marzo de 2021.

0725. Ordenar el pago de las cuotas correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2020 transferidas por el Organismo autónomo de gestión y recaudación de la Diputación Provincial de Lleida correspondientes a los municipios de Estopiñán, Viacamp, Sopeira y Montanuy por los embalses de centrales eléctricas ubicados en sus términos municipales, por un importe total de 53.250,16 euros y dar traslado de esta resolución a los municipios indicados.

0726. Aprobar el gasto relativo a los servicios de publicidad de los periodos de recaudación voluntaria de tributos locales para el año 2021 según el calendario fiscal de este ejercicio tributario y adjudicar el contrato menor de servicios a la Empresa Publicidad Perval, S.L., por un importe total de 13.732,35 euros, IVA incluido.

0727. Autorizar al Jefe de Sección de Cultura la prolongación de la permanencia en servicio activo después de cumplir los 66 años de edad, continuando en su puesto de trabajo; determinar que dicha prolongación se autoriza hasta el 12 de abril de 2022 y establecer que el interesado podrá poner fin a la prolongación de la permanencia en el servicio activo con comunicación expresa a la Presidencia con una antelación mínima de tres meses.

0728. Aprobar el gasto relativo al servicio de actualización de la aplicación de gestión archivística A3W al nuevo A3Wv6 y adjudicar el contrato menor a la empresa Odilo Tid, S.L., por un importe total de 16.456 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución será de 5 meses, siendo el responsable del contrato el responsable de los Servicios Informáticos.

0729. Liquidar la subvención concedida al Instituto Pirenaico de Ecología, mediante el Decreto 1810, de 19 de agosto de 2020, para: "Gastos derivados de los estudios de biodiversidad en el programa *Adopta una planta 2020*", por un importe de 13.000 euros.

0730. Cancelar la autorización del gasto correspondiente al 10% acordado mediante el Decreto 2309, de 14 de octubre de 2020, puesto que no se va a realizar el trabajo correspondiente, por una cuantía de 726 euros y liberar dicho importe.

0731. Aprobar el gasto relativo suministro de zapatos para el personal adscrito a la Conserjería de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor, por un importe total de 1.050 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes, siendo responsable del contrato el Conserje.

0732. Aprobar el gasto relativo suministro de uniformes de verano para el personal adscrito a la Conserjería de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor, por un importe total de 3.150 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes, siendo responsable del contrato el Conserje.

0733. Aprobar el gasto relativo suministro de calzado ortopédico para el personal adscrito a la Conserjería de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor, por un importe total de 935 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes, siendo responsable del contrato el Conserje.

0734. Aprobar el gasto relativo suministro de uniformes de verano para el personal adscrito a la Conserjería de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Pilar Prieto Gumiel, S.L., por un importe total de 947,99 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes, siendo responsable del contrato el Conserje.

0735. Devolver la garantía constituida con motivo del contrato relativo a la enajenación del bien inmueble con referencia catastral n.º 2298601XM9929N0001IK, por un importe de 910,28 euros.

0736. Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste en relación con el recurso contencioso-administrativo de Protección de Derechos Fundamentales núm. 78/2021; notificar la presente resolución a todos aquellos que han tomado parte en el procedimiento de provisión definitiva del puesto de Secretario General de la Diputación Provincial de Huesca emplazándoles para que puedan comparecer como demandados en el plazo de cinco días ante la Jurisdicción contenciosa si a su derecho conviene y encargar la defensa jurídica y representación de la Diputación a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios con relación al mencionado recurso.

0737. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 250.092,76 euros.

0738. Autorizar a la empresa Marco Obra Pública, S.A., para instalar una tubería para abastecimiento de agua a explotaciones agrícolas relativa al "Proyecto de las obras de puesta en riego del sector xx-bis de la zona regable del Canal del Cinca 3.ª Parte", que afecta a las carreteras provinciales HU-V-8531 Lastanosa-Lamasadera y HU-V-8541 de acceso al Tormillo, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 22 de marzo de 2021.

0739. Proceder a la rectificación de los errores materiales de transcripción padecidos en el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de marzo de 2021 por el que se aprueba inicialmente el *Plan Provincial de Concertación de Inversiones en Protección Civil para las Comarcas 2021*, en el sentido de eliminar el apartado segundo de la parte resolutive del acuerdo y añadir, en las nomas de gestión del plan, un apartado denominado: "4.- *COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN*", renumerando y dando nueva redacción a los apartados que le siguen.

0740. Adjudicar el contrato menor de servicios para documentación, selección y tratamiento de fotografías para preparación imprenta de la publicación sobre Alquézar, viajeros y fotógrafos durante el año 2021, por un importe total de 5.977,40 euros, IVA

incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0741. Nombrar al Presidente del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

0742. Autorizar la renuncia voluntaria de un Oficial-Conductor que presta servicios en la Unidad de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos de 21 de marzo de 2021.

0743. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Hormigones Grañén, S.L., en garantía de ejecución de la obra: "Refuerzo de firme en el acceso a Valsalada" (T.M. Almudévar), por un importe de 11.786,36 euros para su devolución al titular.

0744. Aprobar provisionalmente la liquidación del Convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para la gestión conjunta de obras de reforma, mejora y sustitución en los colegios públicos de la provincia de Huesca; iniciar el procedimiento de reintegro de parte de la subvención concedida al Gobierno de Aragón, por un importe de 4.142,16 euros, cantidad que se incrementará con los intereses legales que correspondan y concederle un plazo de audiencia de 15 días, transcurrido el cual se adoptará la resolución definitiva.

0745. Aprobar el anticipo a los ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021, por un importe total de 3.583.998 euros y trasladar a los ayuntamientos beneficiarios la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

0746. Aprobar la cuota ordinaria correspondiente al año 2021, en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Federación Española de Municipios y Provincias, por un importe de 12.411,95 euros y abonar dicha cantidad.

0747. Aprobar las justificaciones de las aportaciones a los grupos políticos de la Diputación Provincial de Huesca correspondientes al ejercicio 2020 y requerir a los Grupos políticos PSOE, PAR y Ciudadanos el reintegro de las cantidades no justificadas, por un importe de 15.546,49 euros, 3.525,36 euros y 22.423,75 euros, respectivamente, que deberán devolver mediante expediente de compensación con cargo a la aportación del ejercicio 2021.

0748. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.3.0000149R, cuyo importe asciende a 53.250,16 euros.

0749. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2021.2.0000143R y 2021.2.0000144R, cuyo importe bruto total asciende a 371.255,40 euros y su importe líquido total a 370.704,22 euros.

0750. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000151R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 45.000 euros.

0751. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000152R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 60.000 euros.

0752. Modificar la parte resolutive del Decreto 0692, de 17 de marzo de 2021, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido de forma que el importe de la garantía definitiva con referencia 1/17-40 asciende a 44.348,30 euros y el importe total de las garantías canceladas a 51.445,16 euros.

0753. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso a San Esteban desde la A-133 (Camino Molino) y desde la A-2216 (Camino Tamarite)" (T.M. San Esteban de Litera), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 11.091,21 euros.

0754. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2021 de la aplicación presupuestaria: *81.1360.12004 "P. Funcionario. Sueldos Grupo C2. SPEIS"*, con nivel de vinculación jurídica 81-1-1.

0755. Reconocer la obligación de la asignación económica para los Grupos Políticos de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al primer trimestre del año 2021, por un importe total de 144.950 euros.

0756. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 10.219,64 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0757. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de La Fueva en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 3.960,67 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0758. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Adriana Alcaide* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 30 de julio de 2021, en la Iglesia parroquial de Tamarite de Litera, por un importe de 968 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0759. Rechazar la proposición presentada por la empresa Ox-Compañía de Tratamiento de Aguas, S.L., para la contratación del servicio: "Tratamiento anti-legionella, limpieza y desinfección de las instalaciones de agua caliente sanitaria, agua fría de consumo humano y agua de las instalaciones contra incendios de los edificios propiedad de la Diputación Provincial de Huesca" y encargar el contrato menor de dicho servicio a la empresa Lasasosa Productos Químicos, S.L., con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

0760. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aragüés del Puerto en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 3.463,56 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado

del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0761. Aprobar las nóminas del mes de marzo de 2021 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un total de 1.022.534,84 euros.

0762. Aprobar las nóminas del mes marzo de 2021 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un total de 82.154,92 euros.

0763. Modificar la parte resolutive del Decreto 0723, de 22 de marzo de 2021, por el que se aprobó el premio por jubilación anticipada a un funcionario, en el sentido de que deberá tributarse por el 70% del importe del mismo, practicándose una retención a cuenta por IRPF de un 5,75%; descontar de la cuantía resultante la cantidad pendiente de cancelar por anticipo, que asciende a 2.396 euros, suponiendo un importe final de 18.339 euros y ordenar el ingreso de dicha cantidad.

0764. Desestimar la reclamación por la lesión en bienes o derechos producida como consecuencia de un accidente de circulación a la altura del punto kilométrico 9,5 de la carretera HU-V-9601 y no reconocer al reclamante el derecho a recibir una indemnización por los daños sufridos.

0765. Aprobar el expediente relativo a la contratación, por lotes, de las pólizas de seguros de la Diputación Provincial de Huesca para cubrir los riesgos del remolque con matrícula HU-01126-R, con un plazo de ejecución de un año, con posibilidad de prórroga por otro más, por un valor estimado de 107.640 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, por un presupuesto base de licitación de 41.400 euros, IVA incluido y publicar en el Perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente.

0766. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de marzo de 2021; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a los ayuntamientos y demás entidades locales delegantes y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mismo y de su liquidación.

0767. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Abraham Martínez* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 12 de agosto de 2021, en la Iglesia parroquial de Berdún, por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0768. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Clarines de Batalla* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 13 de agosto de 2021, en la Catedral de Jaca, por un importe de 6.776 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0769. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Iris Alquinez* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 15 de agosto de 2021, en la Iglesia parroquial de Hecho, por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0770. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Taracea* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 16 de agosto de 2021, en la Iglesia de Santa María de Santa Cruz de la Serós, por un importe de 3.630 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0771. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *“Capella de Menestrers. Carles Magraner”* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 20 de agosto de 2021, en la Iglesia parroquial de Hecho, por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0772. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.4.0000156R en concepto de *“Anticipo recaudación voluntaria recibo IVTM”*, cuyo importe total asciende a 3.583.998 euros.

0773. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes al mes de marzo del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 1.104.689,76 euros y su importe líquido total a 830.379,83 euros.

0774. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Eloqventia* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 1 de agosto de 2021, en la plaza de la Ermita de Salas, por un importe de 7.865 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0775. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *“Hespèrion XXI. Jordi Savall”* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 1 de agosto de 2021, en el polvorín de la Ciudadela de Jaca, por un importe de 17.545 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0776. Conceder una subvención nominativa la Ayuntamiento de Valfarta para: *“Construcción escuela infantil y primaria en el municipio”*, por un importe de 200.000 euros y autorizar el gasto.

0777. Adjudicar el contrato menor de servicios para el servicio de regiduría técnica del *Festival Sonidos en la Naturaleza, SONNA 2021*, a la única oferta presentada, por un importe total de 7.381 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde del 30 de marzo al 19 de septiembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0778. Adjudicar el contrato menor de servicios para el servicio de producción del *Festival Sonidos en la Naturaleza, SONNA 2021* a la empresa Lanuza Tres Cuatro, S.L., por ser la única oferta presentada, por un importe total de 7.381 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde del 30 de marzo al 19 de septiembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

0779. Iniciar el expediente de compensación entre la deuda contraída por los grupos políticos PSOE, PAR y Ciudadanos y los créditos reconocidos a su favor y concederles un plazo de audiencia de 10 días hábiles.

0780. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 146.571,50 euros.

0781. Aprobar el expediente de contratación, por lotes, del servicio: "Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca"; iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el documento definidor del objeto del contrato y el Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir su contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un valor estimado total, resultante de la suma del valor estimado de cada lote y considerando el importe de las modificaciones previstas para cada uno de ellos, de 169.043,87 euros y autorizar el gasto resultante.

0782. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 22.293,34 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0783. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Boltaña en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 5.250,66 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0784. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Broto en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 7.215,55 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0785. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Campo en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 7.696,90 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0786. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Valle de Hecho en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 1.079,69 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe

total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0787. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 22.047,70 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0788. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Caldearenas en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 962,11 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0789. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canal de Berdún en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 1.924,22 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0790. Aprobar el gasto relativo a la defensa jurídica de dos funcionarios por un importe total de 2.541 euros; abonar anticipadamente a dichos funcionarios la cantidad indicada; trasladarles esta resolución comunicando la obligación de presentar los justificantes del abono de las minutas en un plazo de 15 días y trasladar a la compañía aseguradora SegurCaixa Adeslas, S.A., la documentación que sea requerida a fin de que sean abonadas a la Corporación.

0791. Aprobar el gasto relativo a la realización de un estudio comparativo de la evolución demográfica de la Comarca de La Litera y sus causas; adjudicar el contrato a la Universidad de Lérida según la propuesta presentada en su oferta, por un importe de 5.445 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución del contrato de 45 días y determinar las reglas especiales que la adjudicataria deberá cumplir respecto de su personal laboral.

0792. Aprobar el gasto relativo a la suscripción de una póliza específica de transportes para exposiciones, en función de tasas, de la Diputación Provincial de Huesca, para el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de abril de 2021 y adjudicar el contrato menor a la compañía aseguradora XL Insurance Company SE, Sucursal en España, con las mismas especificaciones técnicas de la prestación que rigen en la póliza vigente, por un importe total de 265,38 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde las 00.00 horas del 1 de abril hasta las 24.00 horas del día 30 de abril de 2021, siendo responsable del contrato el Jefe de la Sección de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca.

0793. Tramitar la fijación del justo precio de las fincas de la relación de bienes que es necesario adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" (T.M. Arén) con número de orden 5 y 6 como pieza separada mediante expediente individualizado, cuya fecha de iniciación es el 1 de marzo

de 2021 y requerir a la propietaria para que en el plazo de veinte días presente hoja de aprecio pudiendo aducir cuantas alegaciones estime pertinentes.

0794. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Xampatito Pato* en el marco de la *II Edición del Festival de Sonidos en la Naturaleza*, el día 25 de julio de 2021, en la Plaza Domingo Miral de Ansó, por un importe de 2.178 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0795. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Duotone* en el marco de la *II Edición del Festival de Sonidos en la Naturaleza*, el día 31 de julio de 2021, en el Bosque del Betato de Piedrafita de Jaca, por un importe de 3.509 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0796. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Los Bufacalibos de Biellanuei* en el marco de la *II Edición del Festival de Sonidos en la Naturaleza*, el día 1 de agosto de 2021, en la Ermita de Santa Orosia de Yebra de Basa, por un importe de 2.117,50 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0797. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Eva McBel* en el marco de la *II Edición del Festival de Sonidos en la Naturaleza*, el día 6 de agosto de 2021, en el sendero accesible *El Cornato* de Bielsa, por un importe de 1.089 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0798. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ana Carla Mazza* en el marco de la *II Edición del Festival de Sonidos en la Naturaleza*, el día 15 de agosto de 2021, en *Arte y Naturaleza* de Abiego, por un importe de 3.388 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0799. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Justin Adams & Mauro Durante* en el marco de la *II Edición del Festival de Sonidos en la Naturaleza*, el día 22 de agosto de 2021, en *Arte y Naturaleza* de Piracés, por un importe de 5.445 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0800. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.720,58 euros, adscrita a la Sección de Recaudación de Tributos, para la ejecución de un programa de carácter temporal, con efectos desde el 5 de abril de 2021 y una duración inicial de un año, prorrogable, en su caso, hasta el máximo legal permitido, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0801. Nombrar a un funcionario interino en la categoría de Oficial Conductor, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 8.390,06 euros, adscrito a la Sección de Obras Públicas y Patrimonio, por acumulación de tareas, con una duración desde el día 5 de abril hasta el 7 de mayo de 2021, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0802. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.309,10 euros, adscrita a la Sección de Gestión Tributaria, con efectos desde el 5 de abril de 2021 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

0803. Nombrar a una funcionaria como Administrativo de Gabinete de Presidencia, al objeto de ocupar el puesto vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativo, Grupo C, subgrupo C1, nivel 22, CE 16.503,48 euros, con especial dedicación (260 horas) y disponibilidad horaria de 80 horas, con efectos del día 6 de abril de 2021.

0804. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 333/2020 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Barbastro en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Barbastro y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

0805. Iniciar el expediente de revocación total de la subvención concedida a Osapiens Foundation, mediante el Decreto 2325, de 15 de octubre de 2020, para: "Realización de un conjunto de actuaciones para la reconversión en profesionales IT de 4 empleados de empresas ubicadas en la provincia de Huesca", por la cantidad de 12.000 euros; conceder al beneficiario un plazo de alegaciones de 15 días y notificarle que, en el supuesto de no presentar alegaciones, podrá realizar el ingreso de la cantidad indicada, sin perjuicio de la liquidación de intereses de demora originados hasta la fecha del ingreso.

0806. Nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Asistente a la dirección técnica, Dirección de obra y Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra: "Rehabilitación estructural del puente sobre el barranco Remáscar de Anciles" (T.M. Benasque), comenzando el plazo de ejecución de la asistencia a la dirección técnica y de la coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución desde la emisión del informe al Plan de Seguridad y Salud.

0807. Ampliar, hasta el 30 de septiembre de 2021, el plazo de ejecución de la obra: "Rehabilitación estructural del puente sobre el barranco Remáscar de Anciles" (T.M. Benasque), cuyo contratista es la empresa Talleres Lupiñen, S.L.

0808. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Talleres Lupiñen, S.L., contratista de la obra: "Rehabilitación estructural del puente sobre el barranco Remáscar de Anciles" (T.M. Benasque).

0809. Aprobar el gasto relativo a la suscripción de una póliza de responsabilidad civil de la Diputación Provincial de Huesca, para el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2021 y adjudicar el contrato menor a la aseguradora Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, con las mismas especificaciones técnicas de la prestación que rigen en la póliza vigente, por un importe de 3.300,85 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde las 00:00 horas del 1 de abril hasta las 24:00 horas del 30 de abril de 2021, siendo responsable del contrato la Jefe de la Sección de Régimen Interior.

0810. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de carretera para mejora de la seguridad en el acceso a Zuriza" (T.M. Ansó), con un presupuesto total de 174.381,95 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 164.117,31 euros.

0811. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: “Variante de la carretera HU-V-9601. Reposición tramo: cruce de Espluga - cruce de Lkert” (T.M. Valle de Bardají) con un presupuesto total de 301.164,93 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 283.896,64 euros.

0812. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: “Muros de contención y sostenimiento en la HU-V-2201 en Borau” (T.M. Borau) con un presupuesto total de 176.963,78 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 168.251,06 euros.

0813. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: “Muros de contención y acondicionamiento de taludes en la carretera HU-V-6432 de acceso a Secastilla” (T.M. Secastilla) con un presupuesto total de 168.748,56 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 159.461,62 euros.

0814. Aprobar el gasto relativo a la suscripción de las pólizas correspondientes para cubrir la responsabilidad civil derivada de la circulación de la flota de vehículos de la entidad, para el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2021 y adjudicar el contrato menor a la aseguradora Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, con las mismas especificaciones técnicas de la prestación que rigen en la póliza vigente, por un importe de 2.979,17 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde las 00:00 horas del 1 de abril hasta las 24:00 horas del 30 de abril de 2021, siendo responsable del contrato el Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio en lo que respecta a la flota ordinaria de la Diputación y la Jefe de la Sección de Apoyo al SPEIS en lo que afecta a la flota del SPEIS.

0815. Aprobar el gasto relativo a la suscripción de una póliza específica de responsabilidad civil profesional que otorgue la condición de tercero a la Diputación Provincial de Huesca en reclamaciones que presente ésta contra el funcionario que ha cometido error profesional, para el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2021 y adjudicar el contrato menor a la aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe, Sucursal en España, con las mismas especificaciones técnicas de la prestación que rigen en la póliza vigente, por un importe de 1.256,09 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde las 00:00 horas del 1 de abril hasta las 24:00 horas del 30 de abril de 2021, siendo responsable del contrato la Jefe de la Sección de Régimen Interior.

0816. Aprobar el gasto relativo a la suscripción de las pólizas correspondientes para cubrir los daños materiales en bienes (continente y contenido) de la entidad, para el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2021 y adjudicar el contrato menor a la aseguradora AXA Seguros Generales, S.A., por un importe de 4.979,28 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde las 00:00 horas del 1 de abril hasta las 24:00 horas del 31 de mayo de 2021, siendo responsable del contrato la Jefe de Sección de Régimen Interior

en lo que respecta a los bienes generales de la Diputación y la Jefe de la Sección de Apoyo al SPEIS en lo que afecta a los bienes del SPEIS.

0817. Aprobar el gasto relativo a la suscripción de las pólizas de seguro correspondientes de vida y accidentes del personal y diputados de la Diputación Provincial de Huesca, para el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2021 y adjudicar el contrato menor a la aseguradora AXA Aurora Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, con las mismas especificaciones técnicas de la prestación que rigen en la póliza vigente, por un importe de 2.501,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde las 00:00 horas del 1 de abril hasta las 24:00 horas del 30 de abril de 2021, siendo responsable del contrato la Jefe de la Sección de Recursos Humanos.

0818. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 174.446,64 euros.

0819. Conceder a Radiodifusiones Altoaragón, S.L., el acceso al expediente "*Plan de Medios y campañas de publicidad de la Diputación Provincial de Huesca durante el año 2021 en medios de comunicación*", mediante la puesta a disposición del mismo en la Sede electrónica, al que podrá acceder a través de la notificación electrónica de esta resolución.

0820. Iniciar el procedimiento de contratación de la obra: "Ensanche y mejora HU-V-3311 Circunvalación de Liesa" (T.M. Siétamo), por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 766.084,39 euros y un presupuesto base de licitación de 686.084,39 euros, antes de impuestos.

0821. Conceder al Ayuntamiento de Valle de Lierp un préstamo sin interés para contribuir a la financiación de la mejora de una vivienda destinada para alquiler a nuevos pobladores, por un importe de 20.570 euros.

0822. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ciclo de Cine* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, los días 5, 11 y 17 de agosto de 2021, en el *Pallar d'Agustín* de Hecho, por un importe de 5.566 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0823. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Seldom Sene* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 8 de agosto de 2021, en la Iglesia Parroquial de Villanúa, por un importe de 7.260 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0824. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de "*Hirundo Maris. Arianna Savall y Petter Udland Johansen*" en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 18 de agosto de 2021, en la Iglesia Parroquial de Castiello de Jaca, por un importe de 5.082 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0825. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *“Al ayre español. Eduardo López Banzo. Eugenia Voix”* en el marco de la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, el día 21 de agosto de 2021, en la Iglesia del Carmen de Jaca, por un importe de 10.285 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

0826. Convalidar el gasto relativo a la adquisición de guantes de intervención para el personal operativo del Servicio de Prevención de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca, según factura emitida por el proveedor Urala Solutions, S.L., por un importe total de 2.904 euros, IVA incluido, conformada por el Subinspector del SPEIS; aprobarlo y abonarlo.

0827. Desestimar la solicitud de reconocimiento de los servicios prestados como Alumno Militar de Empleo de Tropa Profesional (METP) y como Soldado del Ejército de Tierra formulada por un funcionario interino.

0828. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castejón de Sos en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 5.275,56 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0829. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Borau en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 614,68 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0830. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fiscal en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 3.207 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0831. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lascurarre en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 1.282,88 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0832. Autorizar a un funcionario para disfrutar de un permiso sin sueldo desde el día 6 de abril al 20 de mayo de 2021 quedando reducidos proporcionalmente los días de vacaciones y asuntos propios que corresponden al interesado.

0833. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bonansa en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 922,01

euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0834. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Puértolas en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 5.516,04 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0835. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sahún en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 5.024,30 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0836. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Seira en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 1.538,42 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0837. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sesué en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 641,41 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0838. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Villanova en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 577,26 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0839. Concretar la subvención concedida a la Entidad Local Menor de Liri en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 1.282,80 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0840. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Yésero en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 962,10 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma;

notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0841. Concretar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ansó en el marco del *Plan de Concertación Económica de Fomento de empleo de personas procedentes del sector de nieve y montaña, vinculado al Plan Remonta de Aragón*, en un importe de 1.922,86 euros; entender aceptada la subvención; ordenar el pago anticipado del importe total de la misma; notificar esta resolución al beneficiario y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

0842. Abonar al Ayuntamiento de Fraga la cantidad de 5.225,62 euros en concepto de gastos de alumbrado y de limpieza del año 2020 en virtud del Convenio suscrito con el citado ayuntamiento en fecha 4 de agosto de 2004, por cesión de uso de parte del local donde se encuentra ubicada la Oficina de Recaudación de esta Diputación Provincial.

0843. Desestimar el recurso interpuesto por una funcionaria contra las bases de la convocatoria para la provisión mediante comisión de servicios de la plaza de Jefa de Negociado de Cultura.

0844. Modificar el apartado tercero de la parte resolutive del Decreto 0726, de 22 de marzo de 2021, relativo a la contratación del servicio de publicidad de los periodos de recaudación voluntaria de los tributos locales, al objeto de subsanar el error material padecido en la concreción del servicio a prestar por el adjudicatario.

0845. Aprobar el gasto relativo a la suscripción de una póliza específica de responsabilidad de Autoridades y Personal al servicio de la Diputación Provincial de Huesca, para el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2021 y adjudicar el contrato menor a la aseguradora Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con las mismas especificaciones técnicas de la prestación que rigen en la póliza vigente, por un importe de 571,23 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde las 00:00 horas del 1 de abril hasta las 24:00 horas del 30 de abril de 2021, siendo responsable del contrato la Jefe de la Sección de Régimen Interior.

0846. Modificar el anexo del Decreto 0814, de 30 marzo de 2021, en el que constan los vehículos a asegurar procedentes del Ayuntamiento de Jaca, al objeto de subsanar el error padecido, incluyendo el camión nodriza, marca Iveco Trakker 410, con matrícula 1947KWY.

0847. Nombrar al Secretario del Ayuntamiento de Alcampell para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaría-intervención de la Agrupación Secretarial de Peralta de Calasanz y Azanuy-Alíns, por encontrarse en situación de incapacidad temporal la titular, con efectos desde el día 31 de marzo de 2021 y por el tiempo imprescindible, con un máximo de tres meses, siendo los gastos que ocasione la comisión circunstancial por cuenta de la entidad beneficiaria.

0848. Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Huesca para 2021 y dar cuenta de esta resolución a la representación sindical.

0849. Aprobar la lista de admitidos en el procedimiento de provisión mediante comisión de servicios de la plaza de Jefe de Negociado de Cultura y adjudicar el puesto a la aspirante con mayor antigüedad.

0850. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 0457, de 17 de febrero de 2021, por el que se desestimaba la solicitud de autorización de compatibilidad del recurrente para poder ejercer como profesor e investigador en el Grado de Ciencias en la Actividad Física y del Deporte en la Universidad privada San Jorge, con contrato laboral indefinido a tiempo completo, en caso de incorporación como funcionario interino de la Diputación Provincial de Huesca.

0851. Aprobar el gasto relativo a la suscripción de una póliza específica de cobertura del contenido del remolque con matrícula HU01126R, para el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2021 y adjudicar el contrato menor a la aseguradora Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, con las mismas especificaciones técnicas de la prestación que rigen en la póliza vigente, por un importe de 180,79 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde las 00:00 horas del 1 de abril hasta las 24:00 horas del 31 de mayo de 2021, siendo responsable del contrato la Jefe de la Sección de Cultura.

0852. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Barrera de seguridad en Asín de Broto, Merli y Fanlo" (TT.MM. Broto, Isábena y Fanlo), con un presupuesto total de 20.219,98 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Transfer Sociedad de Marcas Viales, S.L.U., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de marzo de 2021:

0155T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

0156T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la anulación de deudas pendientes de pago correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

0157T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula M7690YN.

0158T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8289LCG.

0159T. Reconocer a un contribuyente la bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 0029LBD; proceder a la baja del recibo n.º 11345975 y anular las actuaciones practicadas.

0160T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5710HJS a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado por el que se le reconoce la condición de discapacitado.

0161T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la devolución del importe del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 7155LGJ.

0162T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la anulación de deudas pendientes de pago correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 9263DDR.

0163T. Acceder a la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la baja del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2019, correspondiente al vehículo con matrícula 0979DFD y anular las actuaciones realizadas.

0164T. Acceder a la devolución a un contribuyente de una cuantía de 24,90 euros correspondientes a los importe abonados en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula CI0490, más los intereses de demora y advertir que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0165T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0622HWV a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado por el que se le reconoce la condición de discapacitado.

0166T. Acceder a la devolución a un contribuyente de una cuantía de 321,32 euros correspondientes a los importe abonados en los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo con matrícula 0501FFG, más los intereses de demora; advertir que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe; proceder a la rectificación de la categoría dentro de la cual se encuentra incluido el referido vehículo; practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios y compensar el importe del derecho a la devolución reconocido.

0167T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2021, correspondiente a la referencia catastral 9038940YM1693N0001XU.

0168T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 6480JRH.

0169T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2020, correspondiente a la referencia catastral 8720433YN1182S0026WE.

0170T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020, correspondiente a las referencias catastrales 22178L002000100000JQ y 22178L002000180000JR y proceder a la devolución del importe reclamado.

0171T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2020, correspondiente a la referencia catastral 1668524YN0116N0056QZ.

0172T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2020, correspondiente a la referencia catastral 0232802BG6203S0001SI y proceder a la devolución del importe reclamado.

0173T. Proceder la baja de los recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de varios contribuyentes; anular las actuaciones realizadas y reconocerles el derecho a la devolución de las cantidades que corresponden en cada caso más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0174T. Reconocer a varios contribuyentes el derecho a la devolución de las cantidades que corresponden en cada caso, advirtiendo que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0175T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3100KYR a partir del ejercicio 2022 y mientras que no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable y desestimar su solicitud de aplicación con efectos retroactivos y de la devolución de los importes abonados.

0176T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1416KHV a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado por el que se le reconoce la condición de discapacitado.

0177T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8911DJN a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado por el que se le reconoce la condición de discapacitado.

0178T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9381HCH a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado por el que se le reconoce la condición de discapacitado.

0179T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 195,96 euros más los intereses de demora, correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2012 a 2015, de la referencia catastral 2994801BG7829N0001OF, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0180T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 9038942YM1693N0001JU.

0181T. Queda sin efecto.

0182T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 8739323YM1683N0001LE.

0183T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a las tasas por prestación del servicio de boletín provincial del mes de febrero del ejercicio 2021 y a la tasa de prestación del servicio del *Boletín Oficial de la Provincia* del mes de octubre 2020 correspondiente a la Mancomunidad Alto Valle del Aragón, cuyo cargo total asciende a un importe de 10.397,30 euros.

0184T. Proceder la baja de los recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2017 y 2018 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 622,96 euros más los intereses de demora que ascienden a una cuantía de 60,85 euros, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas a su nombre pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0185T. Conceder a un contribuyente, con efectos desde el 1 de enero de 2020, la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a las referencias catastrales 4287805YM1648E0002HG y 4287804YM1648E0009FX; proceder a la baja de las deudas pendientes de pago y anular las actuaciones recaudatorias realizadas.

0186T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2020, correspondiente a la referencia catastral 5187031YM1658F0001LR.

0187T. Conceder a un contribuyente, con efectos desde el 1 de enero de 2021, la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana correspondiente a las referencias catastrales 4287805YM1648E0003JH y 4287804YM1648E0006AL.

0188T. Conceder a un contribuyente, con efectos desde el 1 de enero de 2020, la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a varias referencias catastrales; proceder a la baja de las deudas pendientes de pago y anular las actuaciones recaudatorias realizadas.

0189T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 64,11 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L3306AJ, más los intereses de demora, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a la compensación de su importe.

0190T. Proceder a la baja de los recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica núms. 11441571 y 11441573; anular las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones prorrateadas por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicio, compensando los importes abonados.

0191T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0192T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Benasque para su tramitación y resolución.

0193T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Canal de Berdún para su tramitación y resolución.

0194T. Estimar el recurso presentado por el Ayuntamiento de Binaced solicitando la devolución del importe cargado indebidamente en su cuenta por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, ejercicio 2020, correspondiente a la referencia catastral 0654304BG7305N0001ST; reintegrarle dicho importe más los intereses correspondientes y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

0195T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del mismo a la Comarca de la Jacetania para su tramitación y resolución.

0196T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 1680JYP.

0197T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 0998GZJ y proceder a la devolución del importe reclamado.

0198T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 5133KGF.

0199T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 3218KCF.

0200T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 6041FBB.

0201T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Sabiñánigo para su tramitación y resolución.

0202T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Monzón para su tramitación y resolución.

0203T. Declarar la no competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolver el recurso presentado por un contribuyente solicitando la cancelación de una deuda y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0204T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio ejecutivo aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020, correspondiente a las referencias catastrales 4874108YM2647S0000UT y 4874107YM2647S0000ZT y proceder a la devolución del importe reclamado.

0205T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 4149KLL.

0206T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 9991HFH.

0207T. Conceder a varios contribuyentes la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio y para el vehículo que corresponde en cada caso en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0208T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio y para el vehículo que corresponde en cada caso en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0209T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación del 75% en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio 2021 para el vehículo que corresponde en cada caso y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0210T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio de la perrera provincial del mes de febrero del ejercicio 2021, cuyo cargo asciende a un importe de 650 euros.

0211T. Dejar sin efecto el Decreto 0181T, de 9 de marzo de 2021.

0212T. Proceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades que corresponden en cada caso más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0213T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 178,13 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0214T. Proceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades que corresponden en cada caso, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0215T. Proceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades que corresponden en cada caso más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de

existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0216T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 599,26 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0217T. Desestimar la solicitud de un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5602F.

0218T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2021, correspondiente a la referencia catastral 8739320YM1683N0001GE.

0219T. Desestimar la solicitud de un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0223K.

0220T. Proceder a la baja del recibo n.º 11284226 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2020, correspondiente a la referencia catastral 8720435YN1182S0064MY y anular las actuaciones realizadas.

0221T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

0222T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 4073006YM1647C0001XW; proceder a la baja de la deuda relativa al mismo y anular las actuaciones realizadas.

Huesca, 8 de abril de 2021

El Secretario General acctal.

El Presidente